

Nota

Acordito por la presente mirada por el Sr. Alcalde, que la Sesion ordinaria convocada para este dia, no ha podido celebrarse por falta de numero de Sres Concejales. Masencia veinte y cinco de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres de que certifico.

7 de Mayo  
de 1883

Primitivo Aguilar Hernandez

## Sesion de 28 de Mayo de 1883.

Sres  
Alcalde  
Soler D. V.  
Piqueras  
Cabernulo  
Solis  
Lobejano  
Salaran  
Velarco  
Alman.



En la Ciudad de Murcia y en las Comisionales, hoy veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, con objeto de celebrar la presente Sesion ordinaria, se reunieron los Sres del Excmo Ayuntamiento Constit que siguen: D. Eduardo Piquelme, Alcalde presidente, D. Victor Soler, D. Juan Piqueras, D. José Lopez Cabernulo, D. José Moa Solis y D. Andres Lobejano, que respectivamente lo son, segundo, cuarto, sexto, octavo y noveno teniente de Alcalde, y los Regidores D. Adelino Salaran, D. Juan Velarco y D. Juan Ant. Alman.

Se hizo merito de que la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debio darse cuenta en la convocada para el 25 del actual que no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales y de que en esta podia hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el art.º ciento cuatro de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion mancomunada.

Boletines oficiales.

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales.

